

**Facultad de Psicología**  
**Sesión Ordinaria del 29/11/2022**  
**Hora 11:00**

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POSGRADOS DE LA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL  
29 de noviembre de 2022.-**

**ASISTEN A LA SESIÓN:**

ORDEN DOCENTE: Prof. Agda. Mag. Gabriela Etcheverry, Prof. Agda. Dra. Adriana Molas, Prof. Adj. Dra. Mónica Olaza.  
Representantes de estudiantes de Posgrado: Lic. Cristina Misa.

Direcciones Académicas: Prof. Dr. Juan Fernández Romar, Prof. Agda. Dra. Gabriela Bañuls, Prof. Adj. Mag. Michel Dibarboure, Prof. Agda. Dra. Esther Angeriz.  
Decanato: Prof. Adj. Mag. Mónica Lladó  
Bedelía de Posgrados: Sra. Beatriz Facal  
ACTAS: Sra. Gabriela López

1.

Se resuelve:

Aprobar sin observaciones el Repartido de Dictámenes de la Comisión de Posgrados en sesión de fecha 22/11/2022. 4/4

2.

Visto: la nota presentada por la Jefa de Bedelía de Posgrados, Sra. Beatriz Facal,

Considerando: que esta Comisión aprobó el curso "Análise psicoanalítica de Discursos: Perspectivas Lacanianas" el 14/12/2021 y la inscripción al mismo fue realizada desde SAGIRNI, se resuelve:

Solicitar al responsable institucional del Curso Prof. Agdo. Dr. Guillermo Milán:

a) que envíe a Bedelía de Posgrados una ficha del curso con los créditos corregidos de acuerdo a lo estipulado en las Maestrías y el Doctorado de la Facultad de Psicología y a la carga horaria del mismo (para Maestrías 1 crédito cada 8 horas presenciales/para Doctorado 1 crédito cada 5 horas presenciales).

b) que remita a Bedelía de Posgrados un acta con los estudiantes participantes y su calificación, adaptada a la escala vigente en los posgrados de la Facultad de Psicología.

4/4

3.

Visto: la solicitud remitida por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación,

Atento: al DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE POSGRADOS EN SESIÓN DE FECHA 19/12/12 en relación a la cursada y permanencia en los programas de Maestría que establece:

“i) Quienes hayan sido admitidos para cursar un programa de Maestría pero definieran no realizarlo, dispondrán de un plazo de hasta 10 días hábiles antes del comienzo de la cursada para anular su inscripción por escrito y de forma debidamente justificada y documentada;

ii) Aquellos aspirantes que habiendo sido seleccionados y abandonen sin la debida justificación y documentación el cursado de la Maestría no podrán volver a postularse a otro Posgrado de la Facultad de Psicología por un plazo de 3 años;

iii) Se entiende que un maestrando ha abandonado el programa de Maestría si en el plazo de un año y medio desde el inicio de la cursada no completara la totalidad de los cursos del Tronco Común y los cursos básicos dictados en ese período sin que esto sea debidamente justificado y documentado. Asimismo, se considerará que ha dejado de cursar la maestría si no presenta su Director de Tesis y/o Proyecto de Tesis en los plazos establecidos sin la justificación y documentación debida.”, se resuelve:

a) Configurar la desvinculación del Programa de Maestría de los siguientes maestrandos/as de la Maestría en Psicología y Educación:

Ana María Villar	al 30/6/2018
Ricardo Soria	al 16/8/2019
María Noel Rodríguez	al 13/7/2018
Florencia Martino	al 18/2/2022
Isabel López Miró	al 6/3/2020
Rodrigo Irazoqui	al 30/11/2020
Marcela Muniz	al 23/9/2021

b) Notificar a los/as interesados/as.

c) Comunicar a Bedelía de Posgrados que se deberá aplicar la sanción correspondiente.

Distribuído 234/22. 4/4

4.

Se resuelve:

Tomar conocimiento del fallo del Tribunal de Admisión al Doctorado en Psicología, en relación a los/las admitidos/as para la cohorte 2022 y el proceso de selección realizado.

Distribuido 235/22. 4/4

5.

Visto: la nota elevada por la Dirección Académica del Doctorado, se resuelve:

Tomar conocimiento de la invitación cursada por la Dirección Académica del Doctorado a la Jornada Anual del Doctorado en Psicología DÍA DOC 2022, a llevarse a cabo el 16/12/2022 a las 16 horas, en la Facultad de Psicología.

Distribuido 236/22. 4/4

6.

De acuerdo a los solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación, se resuelve:

Convalidar a la maestranda de la cohorte 2021 Claudia Apestegui, el curso "Escritura, grabaciones e internet. Pensando en torno a la textualidad diferida y a la cultura pluriletrada", realizado en la Maestría en Ciencias Humanas de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar, otorgando por el mismo 3 créditos de cursos optativos.

Distribuido 240/22 y adjuntos. 4/4

7.

De acuerdo a lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación, se resuelve:

Designar a la Prof. Adj. Mag. Rossana Blanco como Directora Académica de la maestranda de la cohorte 2021 Ana Clara Planel.

Distribuido 237/22 y adjunto. 4/4

8.

De acuerdo a lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Convalidar a la maestranda de la cohorte 2021 Leticia Arena, el curso "¿En un mundo hiperconectado, sigue vigente el Juego como herramienta terapéutica? Una mirada psicoanalítica.", realizado como Formación Permanente en la Facultad de Psicología, Udelar, otorgando por el mismo 2 créditos del Curso "Problemáticas en Psicología Clínica I".

Distribuido 238/22 y adjuntos. 4/4

9.

De acuerdo a lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Convalidar al maestrando de la cohorte 2021 Joaquín Amorena, el curso "Participación de las comunidades y el equipo de salud en las acciones de salud para alcanzar un desarrollo salubrista sustentado de las mismas", realizado como Formación Permanente en Apex-Cerro, Udelar, otorgando por el mismo 2 créditos de optativos.

Distribuido 239/22 y adjuntos

\* Se retiran de sala las delegadas del Orden Docente Prof. Agda. Mag. Gabriela Etcheverry y As. Dra. Cecilia Montes.

10.

De acuerdo a lo solicitado por SAGIRNI en relación a la evaluación de postulaciones de estudiantes de posgrado a través del Programa ESCALA de AUGM convocatoria 2023, se resuelve:

Establecer el siguiente orden de prelación:

1. Victoria Lambert (UNC)
2. Thayná Dias (UESP)
3. Valentina Vilchez (UNC)

2/2

Siendo las 13 horas, se levanta la sesión